

Admisión de Alumnado

curso 2021/22

Segundo Ciclo de Educación Infantil,
Primaria, Secundaria Obligatoria
y Bachillerato

Solicitud del 1 al 26 de febrero
a través de EducamosCLM
educamosclm.castillalamancha.es

Información del proceso
Durante el plazo de solicitudes
en los centros educativos
Guía para familias
en el Portal de Educación
educa.jccm.es



IES Carmen Burgos de Seguí

BACHILLERATO
Curso
2021-2022

Toda la información del proceso de admisión se encuentra en el [Portal de Educación](http://educa.jccm.es): **educa.jccm.es**
Recomendamos visita



Plazos y fechas

**1. Plazo de Admisión:
Del 1 al 26 de febrero**

**2. Plazo Extraordinario:
A partir del 15 de junio**

Desde el 27 de febrero hasta el 14 de junio
NO habrá posibilidad de registro de solicitudes.

**ATENCIÓN: LA SOLICITUD DE ADMISIÓN NO ES UNA MATRÍCULA
SOLO ES LA “RESERVA DE PLAZA”
EN EL MES DE JULIO SE HACE LA MATRÍCULA**

Solicitudes en EducamosCLM

educamosclm.castillalamancha.es

a través de la SECRETARÍA VIRTUAL

COMUNIDAD EDUCATIVA

FAMILIAS, ALUMNADO, DOCENTES

educamosCLM



SEGUIMIENTO EDUCATIVO

Anterior Papás Comunicación.

Notas, faltas de asistencia, etc.

Comunicación familias-docentes-alumnado.



SECRETARÍA VIRTUAL

Solicitud de admisión.

Matriculación, etc.

Tramitación de solicitudes.



ENTORNO DE APRENDIZAJE

Gestión académica.

Contenidos digitales.

Clases Virtuales y herramientas colaborativas.

Después de entrar en EducamosCLM accedemos a la “Secretaría Virtual”.

Castilla-La Mancha

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

educamosCLM

Selección de módulo

Elija el módulo donde desea ingresar

 Seguimiento educativo

 Secretaría virtual

 Gestión educativa






Noticias/Avisos
No hay ninguna noticia.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

Admisión

[Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2021/22](#)
Presentación de Solicitudes

[Admisión en Centros Docentes que imparten Programas no formales de adultos. Curso 2021/2022](#)
Presentación de Solicitudes Programas no Formales Adultos - Curso 2021/2022.

[Admisión de Enseñanzas de Bachillerato para personas Adultas. Curso 2021/22](#)
Presentación de solicitudes Bachillerato Adultos

[Pruebas de Certificación Nivel Intermedio B1 para alumnado de 4º ESO y 2º CFGM](#)
Solicitud de inscripción en Pruebas de Certificación Nivel Intermedio B1 para alumnado de 4º ESO y 2º CFGM

[Admisión de Enseñanzas de Bachillerato. Permanencia en el mismo u otro centro. Curso 2021/22](#)
Presentación de Solicitudes Bachillerato

[Admisión en Centros Docentes que imparten Educación Secundaria para Personas Adultas – Segundo cuatrimestre. Curso 2020/21](#)
Presentación de Solicitudes ESPA - 2 Cuatrimestre 2020/2021





CÓMO VAN MIS TRÁMITES



Becas y Ayudas

[Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares. Curso 2020/2021](#)
Solicitud extraordinaria de libros y comedores

Pruebas y Premios

[Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio 2021](#)
Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio

[Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior 2020](#)
Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior

[Solicitud de Premios Extraordinarios de FP de GS correspondientes al curso 2019/2020](#)
Solicitud de premios de Formación Profesional Grado Superior 2019/2020

[Solicitud de inscripción en las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico 2020/21](#)
Solicitudes para la pruebas para la obtención de determinados títulos de Formación Profesional

Hacemos clic en nuestra convocatoria

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Número total de registros: 4

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	NºId. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
Marina	718...	26	0787	Francisco		038...	Raquel	Sí
Mario	1167	17..	078	Francisco		038	Raquel	Sí
Juan	923	07/	078	Francisco		038..	Raquel	Sí
Raquel	1104	28/						No

Si nuestro/a hijo/a ya está escolarizado/a en un centro educativo aparecerá y pulsamos sobre el candidato/a.



Si nuestro/a hijo/a no está escolarizado/a, pulsamos sobre el botón del "muñeco" de la parte superior izquierda.



Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O.

Datos personales

DNI Pasap. * DNI/NIE: _____ Número Escolar: _____ Nombre: Marina * Sexo: Hombre Mujer * Segundo apellido: _____

Primer apellido: _____ *

Fecha de nacimiento: _____ *

Nacionalidad: española País de Nacimiento: España Localidad nacimiento (Solo nacidos fuera de España): _____

Provincia de nacimiento: Toledo Municipio de nacimiento: Toledo Localidad de nacimiento: Toledo

Datos del Padre y de la Madre o de los Tutores

TUTOR/A 1

DNI Pasap. * DNI: 076... Nombre: Francisco * Sexo: Hombre Mujer * Segundo apellido: _____

Primer apellido: _____ *

Teléfono 1: _____ Correo Electrónico: _____ Nacionalidad (Solo nacidos fuera de España): _____

TUTOR/A 2

DNI Pasap. * DNI: 038... Nombre: Raquel * Sexo: Hombre Mujer * Segundo apellido: _____

Primer apellido: _____ *

Teléfono 2: _____ Correo Electrónico: _____ Nacionalidad (Solo nacidos fuera de España): _____

El correo designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

Datos Académicos del Curso Actual

Centro de procedencia de Castilla-La Mancha: El alumno o alumna se encuentra cursando estudios de : ESO curso de : 3º de ESO

en el centro: 4500 Denominación del centro: IES de la localidad: Toledo Provincia: Toledo

Muy importante el correo electrónico para notificaciones

Ya aparece la solicitud en pantalla.

- Si es alumnado de CLM aparecen todos los campos rellenos, incluido el centro en el que está actualmente matriculado/a.
- Si aún no está escolarizado/a en CLM, incluidos los alumnos/as de 3 años, debemos ir cumplimentando todos nuestros datos.

Solicita que se admita al alumno o alumna que se cita en uno de los siguientes centros, por orden de prioridad

Para cursar la enseñanza de:

Segundo Ciclo de E. Infantil:

Educación Primaria:

Educación Secundaria Obligatoria:

1º (3 años)	2º (4 años)	3º (5 años)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1º	2º	3º	4º	5º	6º
<input type="checkbox"/>					

1º	2º	3º	4º
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Provincia:

▼
▼
▼
▼
▼
▼
▼

Municipio:

▼
▼
▼
▼
▼
▼
▼

Localidad:

▼
▼
▼
▼
▼
▼

Centro:

▼
▼
▼
▼
▼
▼

¿Desea cursar
enseñanza bilingüe?

Sí
 Sí
 Sí
 Sí
 Sí
 Sí

MARQUE EN EL CASO DE QUE SOLICITE CAMBIAR DE CENTRO Y NO SE LE ASIGNE NINGUNO DENTRO DE LOS SOLICITADOS

Deseo permanecer en mi centro de procedencia: SI

NO

En este apartado indicaremos la etapa, curso y los centros educativos deseados por orden de preferencia

Para cambios de centro deberemos marcar “SI o NO deseo permanecer en mi centro de procedencia” ya que me pueden asignar un centro que no he solicitado si por baremo o vacantes no me asignan el centro deseado.



CRITERIOS

Es obligatorio marcar SI o NO y llenar lo correspondiente

Rellenar si existen hermanos/as/padres o madres que estudien o trabajen en los centros solicitados.

El domicilio que hay que alegar es en el que está empadronado el alumno/a con sus progenitores o tutores/as legales. **Si el domicilio de ambos no coincide** debemos indicar con cuál de ellos está empadronado/a.

A TAL EFECTO DECLARAN
(Sólo para solicitantes que deseen que se les aplique alguno de los criterios de admisión que se especifican)

I. Que el alumno o alumna tiene HERMANOS ESCOLARIZADOS o PADRES O TUTORES que trabajan en alguno de los centros que solicita Si No *

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	PARENTESCO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

IIa. Que el domicilio familiar del alumno es:

Si el domicilio de los progenitores o tutores legales no coincide seleccione, según el empadronamiento, con quién convive el alumno o alumna, salvo en los casos de acogimiento o tutela:

Provincia: Albacete * Municipio: Albacete * Localidad: Albacete

Escriba el nombre propio o parte del nombre propio de la vía (sin escribir calle, avenida, plaza...) y seleccione la que corresponda en el cuadro siguiente:
ALD

AVENIDA ALCALDE JOSE MARIA BLANC
CALLE ALCALDE CONANGLA
CALLE ALCALDE JOSE MARIA DE MIGUEL
CALLE ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA
CALLE ALCALDE VIRGILIO MARTINEZ GUTIERREZ

Poner parte del nombre propio de la vía, sin escribir calle, avenida...y luego seleccionar en el cuadro siguiente.

Tipo de vía: Calle * Via: **ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA** * Nº: _____ Esc: _____ Piso: _____ Letra: _____

Código Postal: _____ * Teléfono: _____ *

Hacer clic sobre la vía seleccionada para que aparezca grabada en el recuadro de abajo

Hay que rellenar por orden, Provincia/Municipio y Localidad y aparecerán todas las calles correspondientes a la localidad. Seleccionar en el recuadro la que corresponda y después completar con nº/piso/...y código postal.

Debemos marcar SI – NO en cada criterio y en caso afirmativo, rellenar los formularios que se desplieguen en su caso.



III. Solicitan que se considere el DOMICILIO LABORAL del padre/madre/tutor legal como domicilio a efectos de proximidad en los casos que les resulte más favorable Si No *

IV. RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR (9) CON RESPECTO A LA BAREMACIÓN, ¿DESEA SE LE TENGА EN CUENTA EL APARTADO DE RENTA? SI NO *

V. Que el alumno o alumna, o alguno de sus padres o tutores legales, o alguno de sus hermanos o hermanas, tienen reconocido mediante dictamen emitido por el Organismo público competente un grado de DISCAPACIDAD igual o superior al 33% Si No *

VI. Que la unidad familiar tiene condición legal de FAMILIA NUMEROSA Si No *

Comunidad Autónoma:

Nº de Título:

Categoría: General Especial *

Fecha de validez:

VII. Que el alumno o alumna, se encuentra en SITUACIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Si No *

VIII. Que el alumno o alumna tienen DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN por necesidades educativas especiales Si No *

IX. Solicita prioridad para ser admitido/a en el centro educativo que las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes establezcan en sus respectivas Resoluciones Provinciales, por estar matriculado en el conservatorio de Música o de Danza

y DESEA SIMULTANEAR las Enseñanzas profesionales de Música o de Danza con las enseñanzas de ESO o Bachillerato Si No *

45005011 - CPM Jacinto Guerrero - 4º de EP de Música (Violín)

X. Solicita prioridad para ser admitido/a en el centro educativo que las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes establezcan en sus respectivas Resoluciones Provinciales, por estar siguiendo programas deportivos de alto rendimiento en la instalación deportiva

y DESEA COMPAGINAR estos programas deportivos de alto rendimiento con las enseñanzas de ESO o Bachillerato Si No *

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Por último pinchar en la declaración

Si el alumno/a está matriculado/a en un conservatorio de Música o Danza de CLM aparecerá por defecto el centro y nivel, sólo hay que pinchar Si o NO en caso de solicitar simultaneidad en los centros establecidos en las Resoluciones Provinciales.

Los solicitantes con PASAPORTE deberán oponerse a los criterios de baremo que se han alegado y adjuntar la documentación correspondiente.



ACREDITACIÓN DE LOS DATOS DECLARADOS EN LA ADMISIÓN DE ALUMNADO

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD Y DE ACUERDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ESTA CONSEJERÍA PODRÁ CONSULTAR O RECABAR DOCUMENTOS ELABORADOS POR CUALQUIER ADMINISTRACIÓN SALVO QUE CONSTE EN EL PROCEDIMIENTO SU OPOSICIÓN.
EN PARTICULAR, SE RECABARÁN LOS SIGUIENTES DATOS, SALVO QUE SE OPONGA EXPRESAMENTE A LA CONSULTA MARCANDO ALGUNA/S DE LAS SIGUIENTES CASILLAS: (17)

ATENCIÓN: LOS SOLICITANTES QUE HAYAN CONSIGNADO UN PASAPORTE EN ESTA SOLICITUD
DEBERÁN OPOSERSE A LA CONSULTA DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS QUE SE ALEGUEN Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE



- ME OPONGO a la consulta de los datos acreditativos de identidad del solicitante y de sus padres, madres o tutores o tutoras legales
 - ME OPONGO a la consulta de los datos acreditativos de la existencia de hermanos/-as matriculados en uno de los centros solicitados o en un centro adscrito.
 - ME OPONGO a la consulta de los datos acreditativos de la existencia de padres, madres o tutores o tutoras legales que trabajan en uno de los centros solicitados.
 - ME OPONGO a la consulta de la información de empadronamiento del alumno o alumna con, al menos, uno de sus padres, madres o tutores o tutoras legales
 - ME OPONGO a la consulta de los datos de los miembros computables de la unidad familiar
 - ME OPONGO a la consulta del certificado de dictamen de discapacidad
 - ME OPONGO a la consulta del Título de Familia numerosa
 - ME OPONGO a la consulta del Dictamen de Escolarización por requerir determinadas medidas extraordinarias de inclusión educativa
 - ME OPONGO a la consulta del certificado académico oficial
 - ME OPONGO a la consulta del certificado de matrícula del Conservatorio
 - ME OPONGO a la consulta del certificado del programa de deportista de alto rendimiento

Autorización expresa si alegamos criterio de Renta

TAMBIÉN SE CONSULTARÁN LOS DATOS QUE AUTORICE EXPRESAMENTE A CONTINUACIÓN (SOLO EN CASO DE HABER MARCADO "SI" Y CUMPLIMENTADO EL APARTADO IV DE RENTA)

- AUTORIZO la consulta de la información de índole tributaria y en caso contrario adjunto documentación

Para aquellos datos que SE OPONGA a hacer la comprobación de oficio, es necesario adjuntar la documentación oportuna que justifique los criterios alegados en la solicitud, para ello se pulsa donde pone “Examinar” de modo que se acceda a la carpeta de su ordenador en la que está el documento justificativo y se adjunta. Los documentos a adjuntar deberán tener formato PDF, con un máximo de 5 MB y en el nombre únicamente letras, números, guion alto y sin espacios.

(En caso de no adjuntar la documentación de manera telemática, se deberá aportar de manera presencial con cita previa en la Secretaría del centro solicitado como 1^a opción).

Datos alegados con certificación de empresas o entidades privadas u otras Comunidades Autónomas
Hay que seleccionar y adjuntar dichos certificados en “Examinar”

PARA AQUELLOS DATOS QUE DEBAN SER CERTIFICADOS POR EMPRESAS U ORGANISMOS PRIVADOS, O QUE HAYAN SIDO CERTIFICADOS POR ORGANISMOS DEPENDIENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

- Certificación de hermanos o hermanas en centros no públicos
- Certificación de padres, madres o tutores o tutoras legales docentes que trabajen en centros no públicos
- Certificado de domicilio laboral
- Certificado académico oficial
- Certificado de matrícula del Conservatorio
- Certificado del programa de deportista de alto rendimiento
- Dictamen de Escolarización por necesidad específica de apoyo educativo

<input type="button" value="Examinar"/>	<input type="text"/>



Deberán realizar la firma telemática **LOS DOS** progenitores/as o los dos tutores/as legales del alumno/alumna, también en Bachillerato para menores de edad.

EN CASO CONTRARIO NO SE REGISTRA LA SOLICITUD

Si la solicitud se firma por un tutor/a se tiene que declarar y documentar.

DECLARO: Que la solicitud de Admisión de Alumnado solamente está firmada por el padre/madre/tutor legal/tutora legal, debido a:

- Familia monoparental
- Fallecimiento del otro progenitor
- Privación al otro progenitor de la patria potestad de los hijos por resolución judicial
- Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares
- Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residencia en otro país o desconocimiento de su domicilio
- Consentimiento expreso del otro progenitor para actuar en el ejercicio ordinario de la patria potestad (artículo 156 del Código Civil)
- Otras circunstancias (especificar):

<input type="button" value="Examinar"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE

SE INFORMA AL PADRE, A LA MADRE O AL REPRESENTANTE LEGAL FIRMANTE QUE, LA FALSEDAD EN LOS DATOS APORTADOS, U OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN, PUEDE SER MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD, POR INCUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES PARA SU TRAMITACIÓN (LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS), CON INDEPENDENCIA DE OTRAS MEDIDAS QUE PUDIERAN TOMARSE POR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DEL PROGENITOR CUYA FIRMA NO APARECE CONSIGNADA (COMUNICACIÓN A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA). EN CASO DE FALSEDAD, OCULTAMIENTO DE DATOS O POR RECLAMACIÓN DEL PROGENITOR NO FIRMANTE, LA ASIGNACIÓN DE PUESTO ESCOLAR AL ALUMNO O ALUMNA SE REALIZARÁ DE MODO PROVISIONAL, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA POR CAMBIO DE CENTRO, PARA GARANTIZAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA, Y PODRÁ SER MODIFICADA A INSTANCIA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA U OTROS ÓRGANOS COMPETENTES DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN.



Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O.

Esta casilla se selecciona en caso de que autoricemos al centro a presentar la solicitud si no tenemos usuario y contraseña.

AUTORIZAN al Director/Directora/Secretario/Secretaria Titular del centro donde se entrega este impreso como representante legal para la presentación y registro electrónico de esta solicitud (SÓLO EN CASO DE NO DISPONER DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO)

El/La Alumno/Alumna (si es mayor de edad)

Tutor/a 1 / DNI-NIE

Tutor/a 2 / DNI-NIE

PROTECCIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión de la admisión del alumnado en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Ley 7/2010, de 20 de Julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.catillalamancha.es/info/0097

Al terminar validamos

El sistema realiza ahora una serie de comprobaciones sobre nuestra solicitud. Si todo es correcto, nos muestra un resumen de la misma. Si no es así, nos avisa de ello y podemos corregir los errores

Cuando la solicitud esté correcta aparece este
Mensaje:

Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O.

Esta es la solicitud que se va a enviar al centro. Por favor, revise los datos de la misma y en caso de que quiera rectificarla pulse el botón "Volver".

Los solicitantes podrán obtener, para la correcta cumplimentación de la solicitud, la asistencia técnica necesaria en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en los centros educativos que tengan implantadas las enseñanzas objeto de esta convocatoria.



A continuación es necesario pulsar el botón de firma en la parte superior derecha, para continuar con el proceso de teletramitación.



CIUDADANO

papasseccvir-pre.jccm.es dice

Esta solicitud debe ser firmada por: Francisco

¿Desea realizar en este momento esta firma? Aceptar, deseo firmar ahora / Cancelar, firmar en otro momento.

Aceptar

Cancelar

Su solicitud ha quedado pendiente de otra firma.

IA, E.S.O.

Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2021/22

El sistema nos recuerda que la solicitudes deben ser firmadas por los dos progenitores/as o tutores/as legales, incluidas las solicitudes de Bachillerato si el alumno/a es menor de edad.

Si acepta, le saldrá otra pantalla con un resumen de la solicitud y el botón para la firma con usuario y contraseña del segundo tutor.

Introduzca Usuario y Contraseña

Usuario: jk_La19_ Clave: *

Si cancela, el segundo tutor puede firmarlo en cualquier momento entrando en la plataforma EducamosCLM.

Secretaría Virtual - Mis trámites-Mis solicitudes- Pendientes de firma.
Tendrá la solicitud pendiente de firma hasta completar el proceso.





Resumen del proceso de teletramitación

Su solicitud ha sido presentada.

Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2021/22

Datos del registro electrónico de la solicitud teletramitada

Fecha y Hora: 25/01/2021 18:42:03

Número de registro: 5476-25/01/2021 18:42:01

Finalmente, el programa nos mostrará nuestra solicitud tramitada correctamente,
“*Su solicitud ha sido presentada*”

Fecha y Hora

Nº de registro

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

CÓMO VAN MIS TRÁMITES

Admisión

Inscripción en las Pruebas Específicas para Certificación de Nivel de Idiomas (Alumnos del That's English) en EOI. 2020/21
Inscripción Pruebas Específicas para Certificación de Nivel de Idiomas (Alumnos del That's English) en EOI. 2020/2021

Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Nuevo Ingreso 2021/22
Presentación de Solicituds

Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Continuidad 2021/22

Becas y Ayudas

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares. Curso 2020/2021
Solicitud extraordinaria de libros y comedores



Puede consultar la solicitud realizada en EducamosCLM en el apartado “**CÓMO VAN MIS TRÁMITES**”. Seleccionando al alumno/a solicitante y en la opción “[Ver solicitud](#)” permite ver la solicitud finalizada, imprimirla o proseguir si no está registrada.

- si se quedó en borrador (sin ninguna firma) el tutor/a que la inició la podrá firmar, sin tener que volver a empezar.

- si se quedó en espera de una firma, presentará el botón para que firme el otro tutor/a con su usuario y contraseña.

- si se quedó registrada correctamente, va a mostrar la solicitud y la podrá imprimir con el botón correspondiente.



¿Qué fechas debo tener en cuenta?

26 abril

Publicación del **baremo provisional** en el Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es>), Delegación Provincial de Educación y centros educativos. **Reclamaciones** al baremo provisional a través de EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>) **hasta 03/05/2021**.

28 abril

Sorteo público en el que se determinará el número de desempate. Se publicará en el Portal de Educación.

28 mayo

Publicación del **baremo definitivo** y **asignación provisional** en el Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es>), Delegación Provincial de Educación y centros educativos. **Reclamaciones** a la asignación provisional a través de EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>). **Hasta el 04/06/2021**.

Hasta el 18 junio

Los alumnos que se encuentren cursando Educación Infantil, Educación Primaria, ESO o Bachillerato y que habiendo solicitado cambio de centro puedan permanecer escolarizados en su centro de procedencia, podrán manifestar su **renuncia** a participar el proceso a través de EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>)

28 junio

Publicación de la **asignación definitiva** en el Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es>), Delegación Provincial de Educación y centros educativos.

Del 29 de junio al 9 de julio: Matriculación del alumnado



¿Qué fechas debo tener en cuenta?

GESTIÓN DE VACANTES RESULTANTES: Se ofertarán a los participantes en el proceso de admisión que:

- a) No hubieran obtenido plazas en un centro de su elección
- b) Hermanos y hermanas que se escolaricen por primera vez en la localidad y soliciten ser admitidos en un centro con carácter extraordinario.
- c) Alumnado que pueda mejorar la opción adjudicada

Se establece el plazo del **29 de junio al 6 de julio**, ambos incluidos, para la tramitación a través de la plataforma EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>) de la solicitud de las vacantes resultantes (puestos escolares que quedan disponibles una vez finalizado el proceso de matriculación).

El **21/07/2021** publicación asignación vacantes resultantes en Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es>). La **matriculación** de los alumnos participantes en este proceso se realizará **el 1 y 2 de septiembre**.



CÓMO VAN MIS TRÁMITES

En “Cómo van mis Trámites” se ven todas las solicitudes realizadas y su estado en la barra: Firmadas – En borrador – Pendiente de firma – Rechazada.

Mis solicitudes

Número total de registros: 5

Solicitante	Trámite	Centro	Número de Registro	Tramitación	Estado de la tramitación	Estado del pago
Mario	Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2021/22	13000402 - CEIP [REDACTED]	13000402 - CEIP [REDACTED] Pendiente de registrar (Borrador no presentado)	Electrónica	Pendiente firma: Francisco [REDACTED]	N/A
Marina	Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2021/22	4500 - IES [REDACTED]	5476-25/01/2021 18:42:01	Electrónica	Firmada [REDACTED]	N/A
<input checked="" type="radio"/> Datos de la solicitud	Participación en el Programa 3-18. Curso 2019-2020	45011781 - CEIP N° 2	3050540-26/09/2019 12:02:37	Electrónica	Presentada	N/A
<input checked="" type="radio"/> Descargar borrador	Participación en el Programa 3-18. Curso 2019-2020	45005011 - CPM Jacinto Guerrero	3050514-26/09/2019 12:01:43	Electrónica	Presentada	N/A
<input checked="" type="radio"/> Descargar solicitud	Participación en el Programa 3-18. Curso 2019-2020	45005011 - CPM Jacinto Guerrero	3050493-26/09/2019 12:00:55	Electrónica	Presentada	N/A
<input checked="" type="radio"/> Ver solicitud						
<input checked="" type="radio"/> Ver Adjuntos y Reclamaciones						
<input checked="" type="radio"/> Presentar documentación adicional						
<input checked="" type="radio"/> Presentar Reclamación						

NOTA:

En la columna Estado de tramitación, el estado Rechazada indica que la solicitud no se ha registrado por alguna de estas causas: haber creado otra posterior, que ha sido rechazada por el segundo tutor, etc.

Seleccionando al alumno/a en la barra se pueden realizar todos los trámites correspondientes al proceso de admisión:

- **Datos de la solicitud:** ver baremo, centros adjudicados
- **Hacer más trámites:** reclamaciones – renuncia y participación en vacantes resultantes
- **Ver, descargar e imprimir la solicitud y documentos adjuntos.**

Presentación de Reclamaciones

Por educamosCLM: educamosclm.castillalamancha.es



Del 27 de abril al 3 de mayo – Baremo provisional

Del 29 de mayo al 4 de junio – Asignación provisional

Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Proceso de Presentación de Reclamaciones

Trámite: Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2020/21

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón "Aceptar" situado en el margen superior derecho de esta pantalla

D.D./D.D.º: _____ con DNI/NIE/pasaporte _____, o en su nombre,
D.D./D.D.º: García tutor o tutora legal de la persona solicitante. con DNI/NIE/pasaporte 2_____ como padre, madre,

Presenta la siguiente reclamación para 'Baremo Provisional' del proceso de admisión de alumnado a 'Baremo Provisional' motivos:

1. Marcamos el/los motivos por los que realizamos la reclamación.

2. Si lo deseamos adjuntamos documentos relacionados con cada motivo reclamado.

3. Al finalizar pinchamos "aceptar".

Ayuda

Comunicación

SR/SRA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE TOLEDO.

BAREMACIÓN

1. Existencia de hermanos/as matriculados en el centro y padres, madres, tutores o tutoras legales que trabajen en el mismo. **(Máximo 10 puntos)**

- Por existencia de hermanos o hermanas en el centro: **10 puntos**.
- Por existencia de padres, madres, tutores o tutoras legales que trabajen en el centro: **8 puntos**.

2. Proximidad al domicilio. (máximo 10 puntos).

- Domicilio en el área de influencia del centro: **10 puntos**.
- Domicilio laboral, o lugar de trabajo, en el área de influencia del centro: **8 puntos**.
- Domicilio familiar, laboral o lugar de trabajo en área de influencia limítrofes del Centro: **5 puntos**.
- Otras áreas de influencia dentro del mismo municipio: **3 puntos**.
- Otros municipios con centro escolar sostenido con fondos públicos: **0 puntos**.

En ningún caso se puede sumar los puntos del domicilio laboral con los correspondientes al domicilio familiar.

Ambos criterios no son excluyentes entre sí (pueden ser alegados los dos), el sistema opta por el criterio más favorable para el interesado/a en cada caso.



3. Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumno/a, en algunos de sus padres, madres, tutores/as legales, hermanos/as. **(máximo 2 puntos).**

- Por discapacidad en el alumno/a solicitante: **2 puntos**.
- Por discapacidad en alguno de sus padres, madres, tutores/as legales del alumno/a solicitante: **1 punto**.
- Por discapacidad en alguno de los hermanos/as del alumno/a solicitante: **0,5 puntos**.

4. Condición legal de familia numerosa. (máximo 2 puntos)

- Familia numerosa de categoría especial: **2 puntos**.
- Familia numerosa de categoría general: **1 punto**.

5. Acogimiento familiar.

Situación de acogimiento familiar del alumno/a: **2 puntos**.



6. Rentas anuales de la unidad familiar *

(máximo 1 punto).

- Rentas per cápita igual o inferior al IPREM 2019 (7.519,59 €/año): **1 punto**.
- Rentas per cápita que no superen el doble del IPREM 2019 (15.039,18 €/año): **0,5 punto**.
- Rentas per cápita superior al doble del IPREM 2019: **0 puntos**.

*Si han presentado Declaración de la Renta 2019: Suma de las casillas **435** (Base imponible general) y **460** (Base imponible del ahorro).

*Si no se ha presentado Declaración de la Renta en 2019: Se realizarán las siguientes operaciones en las cuantías imputadas en el Certificado Tributario de IRPF de 2019, expedido por la Agencia Tributaria: Rendimientos íntegros del trabajo + Rendimientos del capital mobiliario + Ganancias patrimoniales sometidas a retención - Gastos deducibles de estos rendimientos conforme a la normativa tributaria.



CRITERIOS DE DESEMPEATE

a igualdad de puntos se ordena por:

1º Hermanos/as matriculados en el centro.

Mayor puntuación, por este orden:

2º Proximidad al centro del domicilio familiar, o del lugar de trabajo.

3º Existencia de padres, madres, tutores o tutoras legales que trabajen en el centro.

4º Discapacidad en el alumno, alumna, padres, madres, tutores o tutoras legales, hermanos o hermanas.

5º Condición legal de familia numerosa.

6º Situación de acogimiento familiar del alumno o alumna.

7º Rentas anuales de la unidad familiar.

8º Expediente académico, en el caso de Bachillerato.

Si sigue habiendo empate - Número aleatorio de solicitud mediante sorteo que se celebrará el 28 de abril de 2021



Renuncia al proceso de Admisión

Por educamosCLM: educamosclm.castillalamancha.es

Alumnado que realizó la solicitud de admisión y tras la asignación provisional, desea permanecer en su centro de procedencia.

Hasta el día 18 de junio de 2021

Presentación Solicitud para renunciar a la plaza

DATOS DE LA SOLICITUD	
Nombre:	
Primer apellido:	
Denominación del centro solicitado en primera opción:	
Curso:	
CENTRO ADJUDICADO Y MODALIDAD; EN SU CASO, EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL:	
DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
CURSO	
ADJUDICACIÓN DE OFICIO <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	PERMANECE EN SU CENTRO <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES	
Y, EN SU NOMBRE, DON / DOÑA:	CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº: ****
Y, DON / DOÑA:	CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº: ****
COMO PADRE / MADRE / TUTORES O TUTORAS LEGALES DEL ALUMNO O ALUMNA	
<input checked="" type="checkbox"/> MANIFESTAMOS QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LA ORDEN 05/2017 DE 19 DE ENERO, DESEAMOS RENUNCIAR A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, Y, EN SU CASO, DAMOS POR TANTO NUESTRA CONFORMIDAD A QUE EL ALUMNO/ALUMNA, ANTES CITADO/CITADA, PERMANEZCA ESCOLARIZADO/ESCOLARIZADA EN SU CENTRO DE PROCEDENCIA.	
MUY IMPORTANTE: LA PRESENTE RENUNCIA A LA PLAZA ADJUDICADA DEBERÁ SER REALIZADA POR EL PADRE Y LA MADRE, O TUTORES O TUTORAS LEGALES.	

La renuncia la deben realizar los dos progenitores o tutores legales excepto declaraciones responsables y mayores de edad.





28 de junio: ASIGNACIÓN DEFINITIVA

MATRICULACIÓN

Todo el alumnado que haya obtenido un puesto escolar en el presente proceso de admisión, deberá formalizar la matrícula

- ESO y Bachillerato: desde el **29 de junio y el 9 de julio de 2021**, ambos inclusive.

¡MUY IMPORTANTE!

LA MATRICULACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ES OBLIGATORIA SIN EXCEPCIÓN.

EL ALUMNO/A QUE NO SE MATRICULE EN ESTOS PLAZOS, PERDERÁ LA PLAZA ADJUDICADA, OFERTÁNDOSE COMO VACANTE RESULTANTE O A SOLICITANTES DE PLAZO EXTRAORDINARIO.

La PRE-MATRÍCULA o recogida de información de elección de materias que se realiza en los centros hacia finales de mayo/junio, NO ES UNA MATRÍCULA OFICIAL.

VACANTES RESULTANTES

Oferta de vacantes resultantes – sólo para el alumnado que ha participado en el proceso de admisión, incluidos los alumnos/as de Inclusión Educativa y:

1. No hubieran obtenido plaza en un centro de su elección.
2. Hermanos o hermanas que se escolaricen por primera vez en la localidad y soliciten ser agrupados en un centro.
3. El alumnado que pueda mejorar la opción adjudicada.

Solicitudes del 29 de junio al 6 de julio

Por educamosCLM: educamosclm.castillalamancha.es

El alumnado que, pudiendo optar a la oferta de vacantes resultantes no realiza la solicitud en plazo, no participará en este proceso y permanecerá en el/los centros adjudicados en la definitiva.

Adjudicación – 21 de julio

Matrícula 1 y 2 de septiembre





Plazo Extraordinario

A partir del 15 de junio

Sólo se estimarán solicitudes por:

1. Traslados de localidad.

Empadronamiento del alumno/a solicitante con sus progenitores o tutores legales en la nueva localidad o certificado laboral expedido por la empresa.

2. Traslados por circunstancias que respondan a casos excepcionales, tales como violencia de género o acoso escolar.

Adjuntar un modelo de solicitud adicional en el que se exponga la circunstancia concurrente en su caso, aportando la documentación acreditativa correspondiente, para su supervisión por el Servicio Provincial de Inspección Educativa.

3. Alumnado que no haya participado en el proceso de admisión y deba escolarizarse.

Empadronamiento del alumno/a solicitante con sus progenitores o tutores legales.

4. Alumnado que participó en el proceso de admisión, se le adjudicó cambio de centro y repite curso.

Adjuntar un modelo de Solicitud de “Expone y solicita”.

En las solicitudes extraordinarias NO se bareman criterios.

SI TIENE UN **PROBLEMA DE TIPO TÉCNICO** CON LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, HA DE ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A
educamosclm@jccm.es

INDIQUE NOMBRE Y APELLIDOS, DNI, Y DATOS COMPLETOS DEL PROBLEMA QUE TIENE (NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO, CURSO SOLICITADO, ETC). CUANTOS MÁS DATOS MEJOR PARA QUE LE PODAMOS ATENDER SIN VOLVER A PEDIRLE INFORMACIÓN.

CANALES DE INFORMACIÓN

- ✓ **Portal de Educación:** <http://www.educa.jccm.es>

- ✓ Guía para las familias.
- ✓ Video – tutoriales (solicitudes, matriculación, reclamaciones, renuncias...)
- ✓ Preguntas frecuentes
- ✓ Oferta educativa

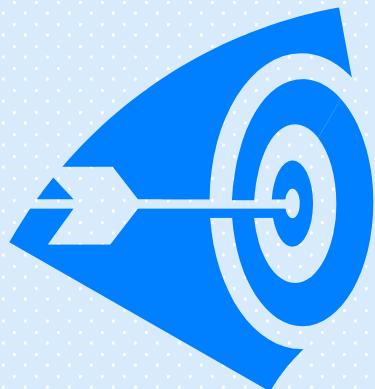
- ✓ **Centros Educativos.**

- ✓ **Correos electrónicos:**

Guadalajara: admission.gu@jccm.es
admission.edu@jccm.es

- ✓ **Teléfonos de información Único de Información (012).**

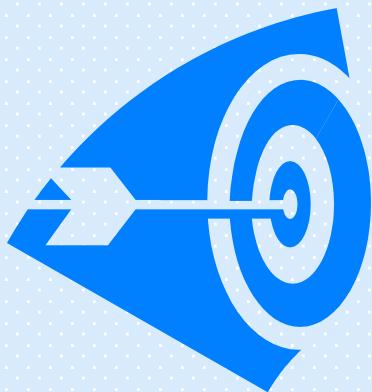




DESPUÉS DE 4º ESO ...

1) SI SE OBTIENE EL G.ESO

- Escoger entre:
 - **Bachillerato:** continuar estudios.
 - **Ciclo formativo:** seguir estudiando y/o incorporarse al mercado laboral.

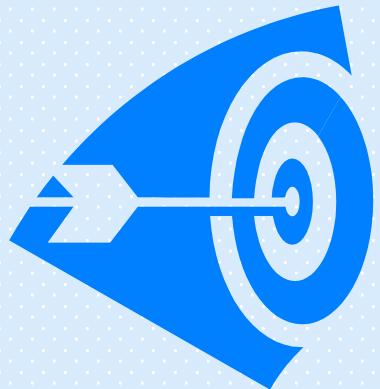


Bachillerato

Qué Bachillerato elegir

El título de Bachiller permitirá **acceder** a las distintas enseñanzas que constituyen la **educación superior**:

- Enseñanza universitaria
- Formación profesional de grado superior
- Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior
- Enseñanzas deportivas de grado superior



Ciclos formativos de FP

Cómo se accede a los ciclos formativos

Ciclos formativos de grado medio

Graduado en Educación Secundaria

Prueba de acceso con 17 años

Ciclos formativos de grado superior

Bachillerato o Ciclo de grado medio

Prueba de acceso con 19 años

Información acerca de los ciclos formativos

- 1º. Informarse de las familias profesionales que existen y de la oferta de títulos de FP

- 2º. Mirar las notas de corte, porque el criterio para entrar a un ciclo de Grado Medio es la nota media de la ESO



¡Hay 26
familias y
decenas de
títulos!

www.educa.jccm.es

www.educa.jccm.es/es

Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES JUVENTUD

Empleo CRFP Ayudas y becas Noticias y novedades Contactar Más temas

Portal de **educación**



El Gobierno regional publicará el próximo 1 de febrero la resolución por la que se convoca...

El consejero de Educación, Cultura y Deportes ha recordado que el Gobierno de Castilla-La Mancha recupera "unas subvenciones que no se convocaban desde 2011, que cuentan con una dotación presupuestaria de 500.000 euros".

Fecha de publicación: 27/01/2018

Leer más noticias...

Síguenos en:



 Accede a la Intranet

Inicio

Profesorado

10

EDUCARenCLM



Revista de participación, reflexión y documentación

Plan de Garantía Juvenil



El principal objetivo: que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de

Admisión de Alumnado



Convocatorias de admisión del alumnado

Educación para Personas Adultas



La educación de personas adultas tiene como finalidad que los ciudadanos y ciudadanas adultos de Castilla-La Mancha puedan

www.emes.es

Contacto | Preguntas Frecuentes | Ayuda RSS | Mapa Web | Buscar | Introduzca su búsqueda

WWW.emes.es
espacio madrileño de
enseñanza
superior

Sistema universitario | Buscador titulaciones | Acceso universidad | Becas estudiantes | Enseñanzas Artísticas | Actualidad | Publicaciones | Vivir en Madrid

App UNIMAD

Toda la **oferta universitaria** y de **enseñanzas artísticas superiores** de la Comunidad de Madrid **en la palma de tu mano...**

¡descárgatela y elige tu futuro!



Actualidad

El Instituto de Ingeniería del Conocimiento y la Universidad Autónoma de Madrid crean una nueva Cátedra en Lingüística Computacional  25/01/2018

La Cátedra UAM-IIC en Lingüística Computacional nace con el objetivo de trasladar el conocimiento de los investigadores de este campo a la industria. Será dirigida por Antonio Moreno Sandoval, profesor de la UAM e investigador del IIC y tendrá una duración de tres años.

XXIX Premio Narración Breve de la UNED 24/01/2018

La UNED convoca la XXIX edición de su Premio de Narración Breve, dotado con 4.000 euros y que recibirá obras hasta el próximo 10 de abril de 2018. Los textos deberán ser enviados por correo electrónico. Los ganadores y los seleccionados por el jurado pueden ser publicados en un volumen o soportes digitales.

La Complutense, en el programa MatEsElla-MathIsShe 22/01/2018

Novedades

 **Becas Excelencia 2017**
Publicados los listados definitivos

 **Becas Discapacidad 2017**
Publicados los listados definitivos

 **Nueva edición del Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa**
Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Plazo de preinscripción:
hasta el 31 de noviembre de 2017

 **Notas de acceso. Curso 2017/2018 (219 KB)**

www.todofp.es

www.todofp.es/inicio.html

Cuestionario de satisfacción A₂ Glosario Preguntas frecuentes Contacto Facebook-SpainSkills Facebook-TodoFP Twitter Buscador

Inicio Sobre FP Qué, Cómo y Dónde estudiar Pruebas y convalidaciones Información para profesores Orientación Profesional Acreditación de Competencias

LAS CIFRAS DE LA FP

MÁS de 800.000 alumnos

26 familias profesionales

161 CICLOS

6 6 0

4.980 centros educativos

3 NIVELES

FP Dual/FP en distancia/FP abierta al futuro

#OrgulloDeFP

+ Ver más

TÍTULOS DE FP

¿NO TIENES CLARO TU FUTURO? TE AYUDAMOS A DECIDIR

e8 euro|guidance

acredita

INFÓRMATE AHORA!

Trabajador con experiencia pero sin titulación?

Ahora puedes acreditar tus competencias

FP a distancia

Descubre la nueva FP DUAL

Noticias

FPB

FP en Ceuta y Melilla

Biblioteca Todo FP

Normativa

Fechas de inscripciones

Suplementos Europass

Worldskills Abu Dhabi 2017

Prueba de acceso a Ciclos formativos

- Pruebas de acceso a Ciclos de grado medio
 - ❖ Requisitos:
 - Tener al menos 17 años en el año en que se celebra la prueba
 - No tener titulación que permita el acceso directo

Tener en cuenta que las fechas cambian todos los años

OFERTA EDUCATIVA del IES

CFGs

Logística y
Transporte

CFGs

Gestión de
Ventas

CFGs

Marketing y Publicidad

CFGs

Diseño y edición de
publicaciones impresas y
multimedias

Bachillerato

Ciencias

Humanidades y Ciencias Sociales

CFGM

Pre-impresión
Digital

E.S.O

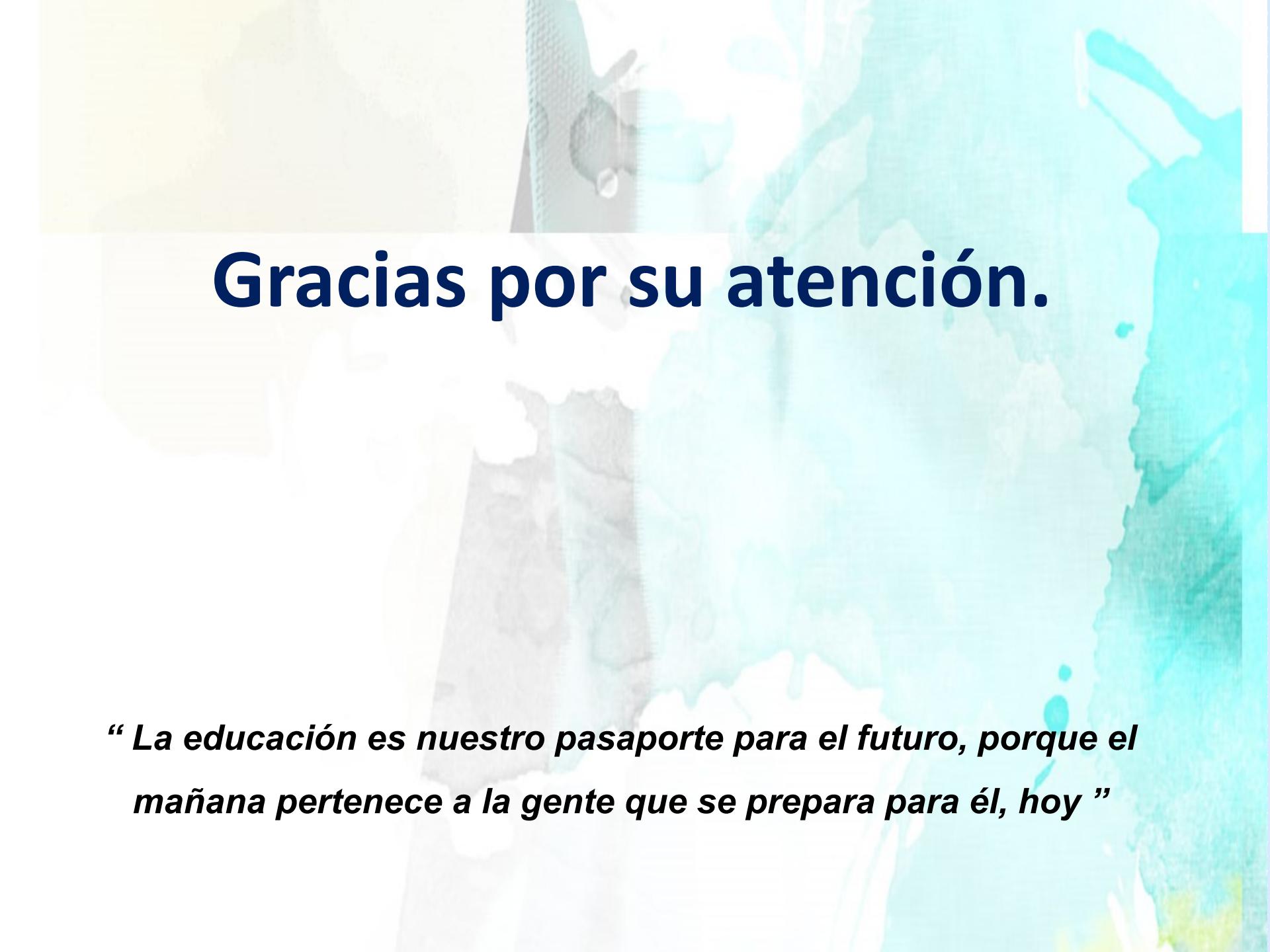
DE 1º a 4º ESO (Enseñanzas
académicas y aplicadas)

1º y 2º curso PMAR

F.P. Básica

de

Artes Gráficas

A soft-focus photograph of a person in graduation attire. They are wearing a dark graduation cap with a tassel and a light-colored graduation gown. They are holding a diploma or certificate in their hands. The background is blurred, suggesting an indoor setting like a hall or a church.

Gracias por su atención.

“La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para él, hoy”



educamosCLM

- ✓ Toda persona puede registrar una solicitud telemática con su DNI o N. id. Extranjero o Pasaporte (estos últimos deberán aportar toda la documentación que aleguen en los criterios).
- ✓ **Posibilidad de registro en los centros** por un funcionario por delegación del director con cita previa.
- ✓ En caso de localidades con varios centros es conveniente completar hasta 6 opciones. De no ser así, se considerarán las casillas vacías como que eligen “cualquier centro” de su área de influencia.
- ✓ La solicitud debe ir firmada por los dos progenitores/as o tutores/as legales incluidas las de Bachillerato para menores de edad.
- ✓ Es obligatorio que todos los usuarios mayores de edad registren un correo electrónico de uso personal en el primer acceso.

Este correo luego es utilizado para el envío de notificaciones (registro correcto de la solicitud, aviso de publicaciones, etc.) y para establecer una nueva contraseña de acceso en caso de haberla olvidado.



educamosCLM



- ✓ Es muy importante consignar correctamente el domicilio familiar en la localidad donde el alumno/a está empadronado/a con sus progenitores o tutores legales. De lo contrario el baremo será cero.
- ✓ Obligatoriedad de marcar **SÍ o NO** en los criterios que se aleguen en la solicitud.
- ✓ El anexo de miembros computables aparece en la solicitud y deberá ser completado en caso de marcar el criterio de Renta.
- ✓ Las solicitudes de admisión de 4ºESO a Bachillerato se realizarán también por educamosCLM.
- ✓ Aquellos solicitantes que deseen un cambio de centro **NO deberán consignar su centro actual entre las preferencias de su solicitud**. De hacerlo así, perderían su derecho a permanecer en él en caso de no conseguir el cambio esperado, salvo en el caso de solicitar Bachillerato de Artes.
- ✓ **Las Reclamaciones** (baremación y asignación provisional), **Renuncias al proceso** y la **participación en Vacantes Resultantes**, también por educamosCLM.